

MEMORIA DE ACTIVIDADES

EJERCICIO 2021

TABLA DE CONTENIDO

Tabla de contenido

PRESENTACIÓN.....	1
1. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL	3
2. SESIONES PLENARIAS. ACUERDOS ADOPTADOS	6
3. SESIONES EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES.....	11
4. SESIONES EN COMISIÓN ECONÓMICA.....	11
5. ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL.....	11
6. PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL.....	19
7. REPRESENTACIONES DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS E INSTITUCIONES	21
7.1 CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID.....	21
7.2 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID.....	22
7.3 CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID.....	23
7.4 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS.....	23
7.4.1. COMISIÓN ACADÉMICA DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESPAÑOLAS.....	24
7.5 AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN	26

PRESENTACIÓN

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, como un ejercicio más de su compromiso con la rendición de cuentas a la sociedad, presenta esta memoria anual de las acciones llevadas a cabo en 2021.

El curso académico 2020/2021 ha seguido marcado por las consecuencias del impacto en la sociedad y en la economía de la COVID-19. El Consejo Social, al igual que la Universidad y el resto de la sociedad, ha proseguido con sus actividades y planes adaptados a esta situación. Con el objetivo de no renunciar a su esencia de universidad presencial, mantener la calidad y la excelencia, y buscar la igualdad para los más afectados por esta emergencia sanitaria, la UC3M ha proseguido con docencia híbrida presencial-online, adaptando espacios y recursos, y ha impulsado el teletrabajo. El Consejo Social, por su parte, ha venido trabajando y celebrando sus sesiones regularmente de forma telemática.

El Consejo Social ante la emergencia sanitaria y con el objetivo de reducir la brecha digital en el alumnado más desfavorecido, ha proseguido impulsando el programa de adquisición y préstamo de portátiles para estudiantes iniciado en septiembre de 2020. Esta iniciativa complementa los programas de préstamo general ya establecidos a través de la Biblioteca de la UC3M, y que la Universidad ha debido interrumpir, parcialmente, por razón de la COVID-19.

El Consejo Social, con todas las limitaciones impuestas por la situación sanitaria y la consiguiente crisis económica generada, ha mantenido activo su impulso al Foro de Empresas de la UC3M del que forman parte Acciona, Airbus-Group, Banco Santander, Ericsson, Grupo Día, Iberdrola, Indra, Microsoft-Ibérica, PriceWaterhouseCoopers, Repsol, Siemens y Telefónica. En relación con las pequeñas y medianas empresas y orientado a su transformación digital, el Consejo, conjuntamente con el Vicerrectorado de Política Científica y con el apoyo de Santander Empresas, ha continuado trabajando en el objetivo de la creación de un Foro de PYMES colaboradoras con la UC3M.

El Consejo Social ha entregado en mayo de 2021 y en un acto presencial con aforo muy restringido, los *Premios de Excelencia 2021* correspondientes a su decimotercera edición. Estos premios son un reconocimiento ante toda la comunidad universitaria y la sociedad, de la excelencia del trabajo realizado por jóvenes profesores/as doctores, estudiantes, personal de administración y servicios, y antiguos alumnos/as. De nuevo, esta edición de los Premios de Excelencia ha sido apoyada por el Banco Santander, a través de Santander Universidades, y por Airbus Group. Entre los 52 galardonados se han distribuido 192.000 euros. El Consejo Social continuando con su apoyo al ecosistema emprendedor y a la creación de empresas de la UC3M, ha promovido la *séptima edición de los Premios TFG-EMPRENDE* y la *cuarta edición de los Premios TFM-EMPRENDE*. Estos galardones distinguen a estudiantes que, o bien han realizado Trabajos de Fin de Grado con un claro perfil emprendedor e innovador que han obtenido brillantemente el certificado TFG-EMPRENDE de la UC3M durante el curso académico

2020/2021, o bien han llevado a cabo trabajos Fin de Máster desarrollados en el curso académico 2020/2021 consistentes en ideas de negocio que destacan por su brillantez y viabilidad. Cada modalidad ha sido dotada con 20.000 euros, además del apoyo institucional de la UC3M para proseguir con sus proyectos emprendedores.

En cuanto a acciones de compromiso social y medioambiental, el Consejo Social ha promovido la cuarta edición de las *Ayudas para Acciones del compromiso social en el marco del cumplimiento de los ODS en la UC3M*.

El Gabinete de Estudios y Prospectiva del Consejo Social ha seguido desarrollando sus trabajos, y en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización y Universidad Europea ha realizado el *Estudio sobre el impacto económico de las actividades de internacionalización de la Universidad Carlos III de Madrid*, para poner en valor económico y social las actividades de internacionalización realizadas por la Universidad Carlos III de Madrid en el curso 2018/2019. El objetivo fundamental del Estudio es valorar de forma integral, más allá del impacto económico de los estudiantes internacionales, el impacto que las diversas actividades de internacionalización desarrolladas por la propia Universidad y sus agentes implicados (esto es, sus estudiantes internacionales, los visitantes de estos estudiantes y los asistentes a congresos y eventos internacionales organizados por la UC3M) generan en la economía y en la sociedad de la Comunidad de Madrid, región donde la universidad está ubicada. Adicionalmente, el estudio incorpora un análisis pionero que no ha sido contemplado en estudios de propósito similar, consistente en poner en valor en términos económicos las acciones de internacionalización que nuestros estudiantes *Outgoing* (estudiantes que llevan a cabo estancias en universidades/ instituciones internacionales) realizan en otros países. Finalmente, este Estudio propone otro objetivo. Se trata de analizar el poder de atracción que supone para los estudiantes nacionales o internacionales que se matriculan en la UC3M el conocimiento de los programas de movilidad que ofrece la Universidad. El Estudio se presentó públicamente en octubre de 2021.

El Consejo Social, siguiendo su forma habitual de trabajo, ha colaborado estrechamente con la Universidad, máxime en las excepcionales circunstancias impuestas por la pandemia por la COVID-19 en las que nuestra Universidad de forma excelente desarrolla su misión como centro universitario público y de calidad.

Matías Rodríguez Inciarte

Presidente del Consejo Social

1. COMPOSICIÓN DEL CONSEJO SOCIAL

De acuerdo con la Ley 12/2002, de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, el Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid se compone de diecinueve miembros, trece de los cuales lo son en representación de los intereses sociales, y los seis restantes, de la Comunidad Universitaria.

Por acuerdo de 2 de agosto de 2016 del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se dispuso el nombramiento de D. Matías Rodríguez Inciarte como Presidente del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid.

El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid mediante acuerdo de 3 de febrero de 2021 dispuso el cese de D. Carlos Olivares Sánchez-Manjavacas, como vocal en representación de los estudiantes, designando en su sustitución a D. Manuel Alberto Navarro De las Heras.

Composición a 31 de diciembre de 2021

Representantes de Fundaciones o Empresas que tienen suscritos convenios o contratos de investigación, docencia, prácticas de formación profesional o de colaboración en otras actividades de la Universidad.	<p>D. Matías Rodríguez Inciarte Presidente del Consejo Social Vicepresidente y Consejero del Banco Santander</p>
	<p>D. Pedro Sainz de Baranda Riva Empresario y Co-Fundador de Sainberg Investments y Patrono de la Fundación Princesa de Asturias</p> <p>Dña. Elena Betés Novoa Fundadora de Rastreator y CEO de Penguin Portals</p> <p>D. José Luis Perelli Alonso Ex Presidente de Ernst & Young</p>

<p>Representantes entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos científico, cultural, artístico o tecnológico.</p>	<p>D. Carlos Andradás Heranz Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid y Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo</p>
	<p>D. Carlos Mallo Rodríguez Profesor Honorífico de la Universidad Carlos III de Madrid</p> <p>Dña. Isabelle Marc Martínez Profesora Titular de la Universidad Complutense de Madrid</p> <p>D. Juan Van-Halen Acedo Escritor, historiador, periodista y político.</p>
<p>Representantes designados por las organizaciones sociales y las entidades locales: asociaciones empresariales con mayor representación en la Comunidad de Madrid</p>	<p>D. Enrique Cornejo Fernández Empresario Teatral. Presidente de Honor de CEIM Confederación Empresarial de Madrid-CEOE</p> <p>D. Álvaro García Barbero Presidente de la Asociación Empresarial de la Comunicación Gráfica (Neobis)</p>

<p>Representantes designados por las organizaciones sociales y las entidades locales: sindicatos con mayor implantación en la comunidad de Madrid</p>	<p>D. Javier Pérez del Olmo CC.OO.</p> <p>D. Marcelino Prado Osorio UGT</p>
<p>Representantes designados por las organizaciones sociales y las entidades locales: municipio/s en los que la Universidad tiene localizados sus centros</p>	<p>Dña. Sara Hernández Barroso Alcaldesa de Getafe</p>
<p>Representantes natos de la Universidad</p>	<p>D. Juan Romo Urroz Rector</p> <p>D. Marcos Vaquer Caballería Secretario General</p> <p>Dña. Salomé Abril-Martorell Hernández Gerente</p>

Representantes de la comunidad universitaria	D. José Manuel Sánchez Pena Profesor Doctor
	D. Jesús Gamo Yagüe Personal de Administración y Servicios
	D. Manuel Alberto Navarro De las Heras Estudiante

Organización de apoyo al Consejo Social

- **Rosario Romera Ayllón**
Secretaria del Consejo Social
- **Mónica Benito Bonito**
Técnico y Asesor Económico y Estadístico
Gabinete de Estudios y Prospectiva
- **Pilar Gil Torrubias**
Técnico y Asesor Estadístico
Gabinete de Estudios y Prospectiva
- **José Antonio González de la Peña**
Secretario Administrativo
Oficina del Consejo Social

2. SESIONES PLENARIAS. ACUERDOS ADOPTADOS

Durante el periodo que comprende esta memoria, se celebran las sesiones en Pleno que figuran a continuación (se significan los acuerdos más destacados; para una mayor información acúdase a la página web del Consejo Social): <http://www.uc3m.es/consejosocial>

- **Sesión plenaria de 22 de marzo de 2021 (videoconferencia).**
 - Modificaciones en la memoria de verificación del Grado en Ingeniería Física.

- Iniciativas de creación de másteres universitarios:
 - ✓ Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada.
 - ✓ Máster Universitario en Ciencias Sociales Computacionales/ Master in Computational Social Science.
 - ✓ Máster Universitario en Desarrollo Sostenible y Gobernanza Global.
 - ✓ Máster Universitario en Tecnología e Ingeniería Cuánticas/Master in Quantum Technologies and Engineering.

- Creación de títulos propios:
 - ✓ Máster propio UC3M-VOGUE en Dirección de Empresas de Moda y Belleza.
 - ✓ Máster propio UC3M-CASA LIMÓN en Artes Musicales.
 - ✓ Experto en Songwriting y Actuación Escénica UC3M-CASA LIMÓN
 - ✓ Experto en Abogacía Digital.

- Modificación de títulos propios:
 - ✓ Máster propio UC3M en Industria Musical y Estudios Sonoros.
 - ✓ Máster propio UC3M en Gestión Cultural.
 - ✓ Máster propio UC3M-VOGUE en Comunicación de Moda y Belleza.
 - ✓ Especialista en Derecho de la Competencia.
 - ✓ Especialista en Economía de los Mercados Regulados.
 - ✓ Especialista en NFV y SDN.
 - ✓ Especialista en Redes 5G.

- Resolución de la 3ª edición de los Premios TFM-EMPRENDE y de la 3ª edición de las Ayudas para Acciones de Compromiso Social dentro del marco del Desarrollo Sostenible en la UC3M del Consejo Social.
- Memoria de Actividades 2020 del Consejo Social.

- **Sesión plenaria de 30 de abril de 2021 (videoconferencia):**
 - Iniciativa de creación del Grado en Neurociencia.
 - Iniciativa de creación del Máster universitario Gobernanza Económica Europea: Derecho, Política y Economía / Master in European Economic Governance: Law, Politics and Economics
 - Extinción de Másteres Universitarios:

- ✓ Máster Universitario en Derecho Público.
- ✓ Máster Universitario en Ingeniería Matemática.
- ✓ Máster Universitario en Ingeniería Telemática.
- ✓ Máster Universitario en Contabilidad.
- ✓ Erasmus Mundus en Física de Plasmas y Fusión Nuclear.
- Modificaciones en Másteres Universitarios:
 - ✓ Máster Universitario en Iniciativa Emprendedora y Creación e Empresas.
 - ✓ Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.
 - ✓ Máster Universitario en Comunicación Publicitaria.
- Modificaciones en Títulos Propios:
 - ✓ Máster propio UC3M en NFV/SDN para Redes 5G - Experto en NFV/SDN y Experto en Redes 5G.
 - ✓ Máster propio UC3M en Dirección Internacional de Empresas.
 - ✓ Máster propio UC3M-ESCP en Administración y Dirección de Empresas.
- Doble Titulación Internacional Máster Universitario en Ingeniería Aeronáutica (UC3M) - Ingénieur MSC (ISAE-SUPAERO).
- Adhesión de la Universidad a plataformas tecnológicas:
 - ✓ HYDROGEN EURO (Association).
 - ✓ ERCOFTAC (European Research Community on Flow, Turbulence and Combustion).
 - ✓ NUGENIA (Nuclear Generation II & III Alliance).
- Resolución de los Premios de Excelencia 2021 del Consejo Social.
- Informe sobre la Internacionalización de la UC3M.

- **Sesión plenaria de 11 de junio de 2021 (bimodal):**

- Informe sobre la Agenda de la Universidad Carlos III de Madrid para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (Agenda UC3M-ODS).
- Informe sobre los Avances del Plan de Transformación Digital de la UC3M.
- Informe de Auditoría de Cuentas del ejercicio 2020.
- Memoria Económica y de Gestión 2020.
- Iniciativa de creación del Grado en Ingeniería Robótica.
- Memoria de verificación e implantación de nuevos programas de máster universitario:
 - ✓ Máster Universitario en Ciencias Sociales Computacionales / Master in Computational Social Science.
 - ✓ Máster Universitario en Desarrollo Sostenible y Gobernanza Global / Master in Sustainable Development and Global Governance.
 - ✓ Máster Universitario en Gobernanza Económica Europea: Derecho, Política y Economía / Master in European Economic Governance: Law, Politics and Economics.
- Memoria de verificación del Doctorado en Tratamiento de Señales e Ingeniería de las Comunicaciones (PhD in Signal Processing and Communications Engineering).
- Creación del Instituto Universitario de Cine Español.
- Creación de Títulos Propios.
- Supresión del Departamento de Análisis Social.
- Adhesión a la EFSA, Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (European Food Safety Authority). Informe sobre la Internacionalización de la UC3M.
- Becas de Colaboración con Departamentos Universitarios del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

- **Sesión plenaria de 15 de diciembre de 2021 (videoconferencia):**

- Presupuesto de la Universidad para 2022.
- Retribuciones adicionales del personal docente e investigador.
- Memoria de verificación e implantación de nuevos programas de máster universitario:
 - Máster Universitario en Inteligencia Artificial Aplicada.
 - Máster Universitario en Tecnologías e Ingeniería Cuánticas / Master in Quantum Technologies and Engineering.
 - Máster Universitario en Dirección de Personas y Gestión del Talento de la Seguridad.
- Informe preliminar de creación del Máster Universitario en Ingeniería del Diseño.
- Títulos propios que se extinguen a partir del curso 2022/2023.
- Modificación de la denominación del Grado en Ingeniería Robótica en la memoria de verificación e implantación.
- Modificación de planes de estudio de grado.
- Modificación de másteres universitarios.
- Modificaciones en másteres de formación permanente, diplomas de Especialización y diplomas de Experto para el curso 2022/2023.
 - Programación de másteres de formación permanente, diplomas de Especialización y diplomas de Experto para el curso 2022/2023.
 - Revisión de los objetivos del Plan Estratégico.
 - Adhesión de la Universidad Carlos III de Madrid a diversas organizaciones.
 - Informe sobre seguimiento del II Plan de Igualdad de Género de la UC3M.
- Presupuesto y Plan de Actuación 2022 del Consejo Social.
- Premios y Ayudas del Consejo Social:
 - Convocatoria de los Premios de Excelencia 2022 del Consejo Social (14ª edición).

- Resolución de los Premios TFG-Emprende 2021 (7ª edición) y Premios TFM-Emprende 2021 (4ª edición) del Consejo Social.

3. SESIONES EN COMISIÓN DE SERVICIOS Y ACTIVIDADES

Se celebraron las siguientes reuniones de la Comisión de Servicios y Actividades:

- **Sesión de 22 de marzo de 2021.**
- **Sesión de 30 de abril de 2021.**

4. SESIONES EN COMISIÓN ECONÓMICA

Se celebraron las siguientes reuniones de la Comisión Económica:

- **Sesión de 11 de junio de 2021.**
- **Sesión de 15 de julio de 2021.**
- **Sesión de 15 de diciembre de 2021.**

5. ACTUACIONES DEL CONSEJO SOCIAL

El Consejo Social, desde su autonomía, se percibe como un componente institucional clave para el proyecto académico de la UC3M.

Su Plan de Actuación responde a los fines previstos para el Consejo Social de la UC3M en cuanto a supervisión de las actividades de carácter económico de la Universidad y del rendimiento de sus servicios, de la promoción de colaboración de la sociedad en la financiación de la universidad y de las relaciones de ésta con su entorno cultural, profesional, económico y social al servicio de la calidad de las actividades universitarias.

Este plan es acorde con las líneas estratégicas de la Universidad que se resumen en: excelencia investigadora, calidad docente, compromiso con el esfuerzo y mérito individual, internacionalización, innovación, participación y transparencia, sostenibilidad y solidaridad.

El Plan de Actuación 2021 presenta los siguientes objetivos generales:

- ↳ Reforzar las relaciones de la Universidad con el entorno socio-económico para promover colaboraciones en la financiación de la Universidad.
- ↳ Contribuir al reconocimiento del esfuerzo y del mérito individual en la Universidad.

- ↳ Contribuir a valorizar la UC3M en el ámbito universitario nacional e internacional.
- ↳ Apoyar y colaborar en las iniciativas promovidas por la Universidad.
- ↳ Mejorar la visibilidad del Consejo Social en la comunidad universitaria.

Y las siguientes medidas específicas de actuación:

ACCIONES	OBSERVACIONES	RESPONSABLE / COLABORADORES	PRESUPUESTO
Promover y dar apoyo económico a la <i>AUDITORÍA EXTERNA de las cuentas de la Universidad</i>	Se llevará a cabo la realización de la Auditoria de las cuentas de 2020, que por adjudicación en concurso público corresponde a Mazars Auditores S.L.P.	Secretaría del Consejo y Dirección Económico Financiera de la Universidad	27.000 euros
Promover y dar apoyo económico al Estudio externo sobre <i>la PERCEPCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD</i>	La realización de los estudios correspondientes a 2021, que por adjudicación en concurso público corresponde a Centro de Observación y Teledetección Espacial SAU (COTESA). Está prevista la elaboración de estudios de acuerdo a la planificación establecida.	Secretaría del Consejo y Gerencia	20.500 euros
Promover los <i>PREMIOS DE EXCELENCIA del Consejo Social 2021</i>	Se trata de llevar a cabo la 13ª edición de estos Premios que reciben financiación finalista del Banco Santander. AIRBUS GROUP realiza también una aportación complementaria para premios destinados a los estudiantes de Ingeniería Aeroespacial.	Secretaría del Consejo	172.000 euros (premios) + 2.000 euros (organización de los premios)
Promover la séptima edición de los <i>Premios TFG-EMPRENDE 2021 del Consejo Social</i>	Se trata de realizar la 7ª edición de los premios para Trabajos Fin de Grado Emprende (TFG-EMPRENDE) correspondientes al curso 2020/21. El Club de Emprendedores colaborará activamente en esta actividad.	Secretaría del Consejo y Vicerrectorado de Política Científica	20.000 euros

Promover la cuarta edición de los <i>Premios TFM-EMPRENDE 2021 del Consejo Social</i>	Se trata de llevar a cabo la 4ª edición de los premios para Trabajos Fin de MÁSTER Emprende (TFM-EMPRENDE) correspondientes al curso 2020/21. El Club de Emprendedores colaborará activamente en esta actividad.	Secretaría del Consejo y Vicerrectorado de Política Científica	20.000 euros
Impulsar el cumplimiento de los <i>OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE</i> en la UC3M	El Consejo Social en colaboración con la Universidad apoyará acciones que impulsen el cumplimiento del Desarrollo Sostenible en la UC3M. En 2021 se lanzará la 4ª convocatoria de Ayudas para acciones de compromiso social en el marco del Desarrollo Sostenible en la UC3M.	Secretaría del Consejo y Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y Desarrollo Sostenible	15.000 euros
Promover acciones del Foro de Empresas y de la Comisión de I+D del Foro de empresas Activar la creación del nuevo Foro de PYMES de la UC3M.	El Consejo Social, conjuntamente con el Vicerrectorado de Política Científica promoverá sesiones del Foro de Empresas. Impulsará las acciones necesarias para poner en marcha el nuevo Foro entre la UC3M y un grupo de PYMES para colaborar en acciones de I+D, formación, prácticas, intercambio de conocimientos...etc.	Secretaría del Consejo Vicerrectorado de Política Científica Banco Santander (Banca de Empresas y Santander Universidades)	2.000 euros
Otros proyectos en ejecución	Mantenimiento de las ayudas tendentes a reducir la brecha digital (portátiles en préstamo), etc.	Secretaría del Consejo	20.000 euros
ACCIONES	OBSERVACIONES	RESPONSABLE / COLABORADORES	PRESUPUESTO

<p><i>Promover y elaborar ESTUDIOS TÉCNICOS que enmarquen la actividad de la UC3M</i></p>	<p>Se trata de dar continuidad a la generación de Informes propios que serán presentados al Consejo Social, y/o al Consejo de Dirección ampliado de la Universidad y que estarán disponibles además, para los miembros de la Comunidad Universitaria.</p> <p>El GEyP colabora, además, con la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas.</p>	<p>Gabinete de Estudios y Prospectiva (GEyP)</p>	
<p><i>Impulsar el CLUB DE EMPRENDEDORES de la UC3M</i></p>	<p>Esta actuación se inició en 2012 con los Antiguos Alumnos emprendedores premiados en las primeras ediciones de los Premios de Excelencia. Actualmente hay más de 200 A.A. y una veintena de profesionales provenientes del Foro de Empresas. El Consejo dará apoyo a las iniciativas del Club y tratará de reforzar con ello los programas de Antiguos Alumnos así como los de Emprendedores de la Universidad.</p>	<p>Secretaría del Consejo, Fundación Universidad Carlos III y Parque Científico de la UC3M</p>	<p>2.000 euros</p>
<p><i>Colaboración en OTROS PROYECTOS promovidos por la UC3M</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> . Olimpiada Española en Economía (Decanato, Facultad Ciencias Sociales y Jurídicas). . Formación emprendedores UC3M en el proyecto AKADEMIA de la Fundación Bankinter (Vicerrectorado de Estudios). 	<p>Secretaría del Consejo</p>	<p>5.000 euros</p>

NOTAS SOBRE EL PLAN DE ACTUACIÓN 2021

La **13ª Edición de los Premios de Excelencia 2021** del Consejo Social, de nuevo fue patrocinada por BANCO SANTANTER Y AIRBUS GROUP. Resultaron premiados 10 jóvenes doctores investigadores menores de 45 años, los 22 mejores expedientes académicos en la modalidad de Estudiantes, un proyecto desarrollado por personal de Administración y Servicios y 10 Antiguos Alumnos con notable desarrollo profesional.

El premio en la modalidad de Personal de Administración y Servicios recayó en el proyecto "IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA PARA LA COMUNICACIÓN, CONTROL Y GESTIÓN DE CASOS COVID-19 EN ESTUDIANTES". Este proyecto tiene por objetivo la

creación de un sistema que permita conocer, controlar y gestionar en tiempo real, la situación de COVID en los campus y aulas de la UC3M. El proyecto proporciona un procedimiento automatizado y unificado para todos los centros, que facilita a los estudiantes la comunicación con la Universidad, y a ésta el seguimiento y gestión de los casos positivos COVID-19 entre estudiantes durante los periodos lectivos.

Además, el proyecto atiende a la necesidad de articular un procedimiento unificado que, durante el periodo de exámenes presenciales, posibilite acceder a un examen alternativo a los estudiantes que no pueden acudir a la Universidad por encontrarse en aislamiento preventivo o cuarentena.

El proyecto desarrollado incluye sistemas y procedimientos para el control y la gestión de la situación en el periodo ordinario de clases y en el periodo de realización de exámenes presenciales.

Atendiendo a las bases de la convocatoria, el proyecto destaca por presentar las siguientes facetas: encaje actual en la organización, alto nivel tecnológico, participación de personas de varios niveles y áreas de la organización, e impacto fuera de la Universidad, dando lugar a una mayor visibilidad de la misma.

El proyecto está en clara sintonía con los objetivos estratégicos de la Universidad y ha sido pionero entre las Universidades de nuestro entorno, ya que ninguna otra ha desarrollado e implantado un sistema de control y seguimiento similar al de UC3M. Ha sido valorado como una Buena Práctica por la Comunidad de Madrid, habiendo suscitado gran interés en cuanto a la posible extensión de su uso a otros ámbitos.

También se otorgó dentro de la modalidad del Personal de Administración y Servicios un accésit para el proyecto “ELABORACIÓN DE PANTALLAS PROTECTORAS, PARA SANITARIOS, DURANTE LA PRIMERA OLA DE LA PANDEMIA (FABLAB)”. Este proyecto permitió usar las instalaciones y recursos de la UC3M para crear dispositivos de protección para el personal sanitario y otros agentes que trabajaron en primera línea durante la primera fase de la pandemia (personal de residencias de mayores, policías, bomberos, unidad militar de emergencia ...). Mediante la utilización de equipos de fabricación (impresoras 3D y maquinaria de Oficina Técnica) y de espacios para su elaboración y montaje (MakerSpace y laboratorio de robótica del Campus de Leganés), la agrupación FabLab fue capaz de producir una respuesta tecnológica de uso sanitario ante la pandemia de COVID-19 con una ventaja estratégica de producción a través del uso eficiente de los recursos.

La agrupación FabLab, además contactó con distintas entidades locales de diversa naturaleza, todos caracterizados por altruismo y colaboración: Hospitales, residencias, policías, ONGs (Hospital Severo Ochoa, hospital de campaña de Leganés (en

colaboración de Médicos Sin Fronteras); Proveedores de material (Leroy Merlin España, Leon3D, Dagol Ibérica y Copaer); Los jugadores del C.D. Leganés que ayudaron a duplicar la producción; Asociación de vecinos de San Nicasio que contribuyó en el ensamblaje de las pantallas de protección y en su distribución; Miembros de la Fundación para la Mejora de la Vida, la Cultura y la Sociedad, y numerosos trabajadores del taxi que distribuían el producto acabado.

Todo el esfuerzo colectivo descrito, permitió desde el 27 de marzo hasta el 21 de mayo la entrega del siguiente material sanitario: más de 4.000 pantallas de protección (que llevaban, además, láminas de PVC y PET que había que cizallar, perforar y ensamblar de forma manual), más de 15.000 correas sujetas mascarillas y válvulas+conectores (tipo Charlotte, bifurcadores, etc.) para respiradores. Estas piezas en su mayoría fueron impresas en PLA y ABS empleando más de 50 impresoras 3D.

Entre los Antiguos Alumnos, resultaron premiadas 5 candidaturas de menos de 5 años como titulados por la Universidad Carlos III de Madrid, relacionadas con la actividad emprendedora en el ámbito de las ingenierías, la economía, el derecho, la innovación tecnológica y la actividad docente e investigadora en centros nacionales e internacionales de reconocido prestigio. En la categoría de candidatos con más de 5 años como titulados por la Universidad Carlos III de Madrid, se premiaron 5 trayectorias profesionales que han destacado notablemente por sus contribuciones en el ámbito de la formación online, el debate y la oratoria, las relaciones públicas, la producción intelectual e industrial, el desarrollo tecnológico e investigador, las relaciones internacionales y el comercio exterior.

A continuación, se muestran algunos datos de interés relativos a las solicitudes recibidas:

PREMIOS DE EXCELENCIA 2021. DATOS DE PARTICIPACIÓN				
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Modalidad 1	Joven Personal Investigador	91	41	132
Modalidad 2	Estudiantes	170	247	417
Modalidad 3	Personal de Admón. y Servicios (7 proyectos presentados)	35	23	58
Modalidad 4	Antiguos Alumnos	34	14	48
TOTAL		330	325	655

El acto de entrega de los Premios de Excelencia 2021 y de Emprendimiento 2020 del Consejo Social se celebró en el Aula Magna del Campus de Getafe, el pasado 15 de junio de 2021, a las 13:00 horas.

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid también convocó la **7ª edición de los Premios TFG Emprende**. Estos galardones distinguen aquellos Trabajos Fin de Grado Emprende más notables en cuanto a innovación y excelencia, valorando muy positivamente la interdisciplinariedad. Su propósito es fomentar la cultura del emprendimiento y la innovación entre los estudiantes, así como la adopción y/o el desarrollo de nuevas tecnologías, además de apoyar el ecosistema emprendedor de la Universidad así como el de promover la creación de empresas.

La dotación económica que el Consejo Social destina a estos premios es de hasta un máximo de 20.000 € para financiar, exclusivamente, actividades emprendedoras o de formación para el emprendimiento. El Club de Emprendedores UC3M colabora activamente en esta iniciativa del Consejo Social.

En esta edición resultaron premiados dos proyectos de los seis presentados: *“LIFEBOT. ROBOT MÓVIL PARA ASISTENCIA HOSPITALARIA”*, dotado con 10.000 € y *“PÚBLICA DIFERENCIA”*, e igualmente dotado con 10.000 €.

Así mismo el Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid también convocó la **4ª edición de los Premios TFM Emprende**. Estos galardones distinguen aquellos Trabajos Fin de Máster Emprende presentadas de forma individual o preferentemente colectiva, que constituyan ideas de negocio que destaquen por su brillantez y viabilidad.

La dotación económica que el Consejo Social destina a estos premios es de hasta un máximo de 20.000 euros para financiar, exclusivamente, actividades emprendedoras o de formación para el emprendimiento, en el marco del desarrollo sostenible en la UC3M.

En esta edición resultaron premiados dos proyectos de los cinco presentados: *“CREA PRODUCCIONES”*, dotado con 10.000 € y *“HEYMATE!”*, dotado con 5.000 €.

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid (UC3M), en ejecución de su plan de Actuación 2021, también convocó la **4ª edición de Ayudas para Acciones de compromiso social en la UC3M**, promovidas por integrantes de cualquier colectivo de la comunidad universitaria UC3M, a realizar durante 2022. Para ello, el Consejo Social destina hasta un máximo de 15.000 euros a distribuir entre las propuestas seleccionadas atendiendo a su relevancia social y a su alineación con las directrices de Responsabilidad Social Universitaria y Desarrollo Sostenible en la UC3M.

La resolución de esta edición se realizó el pasado 15 de diciembre de 2021 y en esta edición resultaron premiados cuatro proyectos de los trece presentados: *“PROYECTO*

HIGIA: DESARROLLO DE UN SISTEMA BASADO EN RECONOCIMIENTO DE PATRONES Y VISIÓN POR ORDENADOR PARA MEJORAR EL DIAGNÓSTICO DEL TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN E HIPERACTIVIDAD (TDAH); “NUEVOS CONCEPTOS DE HORMIGONES SOSTENIBLES PARA ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA SOLAR – HORATSO”; “EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN DE LA PRIMERA INFANCIA DIRIGIDOS POR REFUGIADOS” y “HACIA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA CEMU (Ciudad Escuela de los Muchachos)”.

El **Gabinete de Estudios y Prospectiva** (GEyP) ha elaborado diferentes estudios de análisis comparativo y prospectiva que son accesibles para el Consejo Social y el Consejo de Dirección ampliado, que han sido presentados en distintas sesiones plenarios del Consejo Social. Los contenidos de los estudios se han centrado en la financiación de las universidades públicas y de las políticas públicas.

Desde los primeros meses del año 2020 este Consejo Social en colaboración con el Vicerrectorado de Internacionalización y Universidad Europea, con la implicación de los Servicios Universitarios elaboró el **“Estudio sobre el Impacto Económico y Social de las actividades de internacionalización de la UC3M”** que finalmente vio la luz en **mayo de 2021**.

Este estudio fue presentado en el Auditorio del Campus Madrid-Puerta de Toledo de la Universidad Carlos III de Madrid el pasado 19 de octubre de 2021.

Entre las principales conclusiones que se derivan de este estudio se encuentra que las actividades de internacionalización que han realizado la UC3M y sus agentes implicados (esto es, sus estudiantes internacionales, los visitantes de estos estudiantes y los asistentes a congresos y eventos internacionales organizados por la UC3M), han incrementado el Valor Añadido Bruto de la Comunidad de Madrid (renta) en 84.663.065 y han generado 1.139 empleos a tiempo completo, durante el curso 2018/2019.

El Consejo Social consciente de la existencia de **estudiantes de Grado o Doble Grado que no disponen** de los recursos mínimos necesarios para poder seguir correctamente la docencia online, ha acordado tomar **medidas para paliar** estas situaciones de desigualdad, **priorizando los niveles más bajos de renta**, complementando así las acciones que la Universidad ya ha venido adoptando y teniendo el objetivo de reducir la brecha digital.

El Consejo Social en este sentido ha continuado con la Convocatoria **“Portátiles en régimen de préstamo”** (iniciada en octubre de 2020) también destinada a estudiantes matriculados en estudios de **grado o doble grado** en la UC3M durante el curso 2021-2022, con una **situación de renta familiar desfavorecida** u otras **circunstancias socioeconómicas similares**, y que además **no dispusieran de equipos informáticos** para seguir la enseñanza no presencial.

Para este colectivo, el Consejo Social ha facilitado según la disponibilidad existente en cada momento, portátiles en régimen de préstamo durante el curso académico 2021/2022.

El plazo de solicitud comenzó el 30 de agosto de 2021 y permanece abierta durante todo el curso 2021/2022, habiéndose publicado durante 2021, **siete resoluciones** parciales, en las que se adjudicaban un total de **34 ordenadores** portátiles en régimen de préstamo.

Este colectivo también disfruta de la posibilidad de renovación del préstamo concedido para el primer cuatrimestre, durante el segundo, siempre que la persona adjudicataria continúe en las mismas condiciones o circunstancias que motivaron la concesión inicial.

6. PRESUPUESTO DEL CONSEJO SOCIAL

INGRESOS DEL EJERCICIO 2021 CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

CONVENIO CON BANCO SANTANDER (PREMIOS)	170.000€
CONVENIO CON AIRBUS GROUP (PREMIOS)	2.000€
NOMINATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID	168.867€
TOTAL	340.867€

LIQUIDACIÓN DE GASTOS DEL EJERCICIO 2021 CON CARGO A LA NOMINATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONSEJO SOCIAL UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

GASTOS DEL CAPÍTULO II	85.435€
GASTOS FIJOS DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO SOCIAL (Organización de Plenos, Asistencia reuniones, Material, Mensajería, Teléfonos, etc.)	14.132 €
TRABAJOS REALIZADOS POR EMPRESAS (Auditoría, Encuesta de Calidad de los Servicios, Contabilidad Analítica, RSU, etc.)	56.067€
CUOTAS CONFERENCIA CCSS MADRID Y CCSS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS	8.000€
TRANSFERENCIA AL PROGRAMA DE BECAS ALUMNI	7.236€

GASTOS DEL CAPÍTULO IV**83.432€**

PREMIOS TFG-EMPRENDE 2021, TFM-EMPRENDE 2021, AYUDAS PARA ACCIONES DE COMPROMISO SOCIAL 2021 EN UC3M, AKADEMIA YOU PROJECT.

TOTAL**168.867€****COMPENSACIÓN POR ASISTENCIA A LAS SESIONES DEL CONSEJO SOCIAL**

El Artículo séptimo de la Ley 5/1985 de 21 de marzo del Consejo Social de las Universidades estipula que, “el reglamento del Consejo Social podrá prever las compensaciones económicas que, ocasionalmente, puedan percibir los vocales del mismo”.

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 11.4 de la Ley 12/2002 de 18 de diciembre, de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, “los vocales del Consejo Social podrán percibir una compensación por la asistencia a las reuniones del Pleno o las Comisiones en la cuantía que establezca el reglamento de régimen interior”.

Por su parte, el *Decreto 49/2004, de 1 de abril, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid, establece que “los vocales del Consejo Social percibirán una compensación por asistencia a las sesiones del Pleno y Comisiones en la forma y cuantía que fije el Pleno en su primera reunión anual.*

También podrán percibir compensaciones económicas aquellas personas convocadas a las reuniones del Consejo por la Presidencia por razón de los asuntos a tratar, de acuerdo con el artículo 17.3 de la Ley. El Presidente del Consejo Social, el/los Vicepresidentes así como los Presidentes de las Comisiones que se constituyan de acuerdo con el artículo 20 de este Reglamento percibirán una compensación económica en la forma y cuantía que determine el Pleno”.

El Acta del Pleno del Consejo Social de la UC3M del 24 de Junio de 1997 recoge el acuerdo por unanimidad del establecimiento de unas dietas (por asistencia) equivalentes a las de un funcionario del grupo superior, inicialmente restringidas a los consejeros que no sean PDI de la UC3M. El Acta del Pleno del Consejo Social del 8 de noviembre de 2000 extiende el cobro de dietas a todos los consejeros excepto a los que lo son en razón de tener cargos académicos.

La cantidad inicialmente aprobada para compensación por asistencia a sesión del Consejo Social, bien Pleno o Comisión, se ha visto sucesivas veces modificada en su

cuantía líquida a percibir debido a las sucesivas variaciones del IRPF a aplicar en concepto de retención impositiva.

Durante 2021, la compensación bruta por asistencia a sesión del Consejo Social ha sido de 132 euros, de los cuales 19,80 corresponden al 15% de retención por IRPF. De este modo, la compensación líquida por asistencia a sesión del Consejo Social en 2020 ha ascendido a 112,20 euros.

Cabe destacar que, a fecha de cierre de esta memoria (31 de diciembre de 2021), varios Consejeros han renunciado a dicha compensación (7.392€) a favor del Programa de Becas Alumni, un programa de Becas Solidarias creadas por la Universidad en 2012 con el objetivo de posibilitar que estudiantes con buen expediente académico y con escasos medios económicos, fundamentalmente de otras Comunidades Autónomas, puedan venir a estudiar a la Universidad Carlos III de Madrid.

La financiación de este programa se realiza fundamentalmente con fondos provenientes de aportaciones de Antiguos Alumnos de la Universidad, empresas, particulares, Padrinos de las graduaciones académicas de la Universidad y la propia Comunidad Universitaria, la Fundación o la propia Universidad.

El 100% de los fondos donados se destina únicamente a estas becas. Las ayudas se comprometen para toda la duración oficial de los estudios de grado de la persona beneficiaria, siempre que ésta cumpla los requisitos de mantenimiento de la misma.

7. REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO SOCIAL EN OTROS ÓRGANOS E INSTITUCIONES

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid dispone de representación institucional en los siguientes Órganos e Instituciones:

7.1. CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III

El Consejo de Gobierno es el órgano de gobierno que establece las líneas estratégicas y programáticas de la Universidad. La Secretaria General del Consejo Social asiste como invitada.

El Consejo de Gobierno ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 12 de enero de 2021.**
- **Sesión de 11 de febrero de 2021.**
- **Sesión de 15 de abril de 2021.**

- **Sesión de 10 de junio de 2021.**
- **Sesión de 15 de julio de 2021.**
- **Sesión de 06 de octubre de 2021.**
- **Sesión de 14 de diciembre de 2021.**

El representante del Consejo Social en el Consejo de Gobierno de la UC3M durante 2021 ha sido el consejero D. Álvaro García Barbero.

7.2. CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Al amparo del artículo 22 de la Ley 12/2002, de 18 de diciembre de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, los estatutos de la Conferencia establecen que este órgano interuniversitario se constituye para facilitar el análisis conjunto del sistema universitario madrileño, el debate de propuestas comunes para mejorar la eficiencia del sistema, y formular recomendaciones a las instancias universitarias. Asimismo, debe trabajar para facilitar la coordinación de iniciativas de los distintos Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid, así como para unificar, en la medida de lo posible, la formulación de proyectos que fortalezcan las relaciones entre las universidades públicas de Madrid y la sociedad, y la presencia y análisis de los altos intereses convergentes.

El Consejo Social de la Universidad Carlos III de Madrid junto con los Consejos Sociales de las otras cinco universidades públicas de la Comunidad de Madrid, conforman la Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Los Presidentes y Presidentas de los Consejos Sociales de cada universidad pública de Madrid forman el Pleno de la Conferencia. El órgano de apoyo del Pleno se compone de la Comisión de Secretarios y Secretarias de la Conferencia con la función de estudiar y preparar los asuntos que vayan a ser objeto de su conocimiento.

La Presidencia de la Conferencia rota entre las seis Universidades públicas de Madrid por orden alfabético, teniendo una duración de 2 años. En el Pleno celebrado el 2 de diciembre de 2020 se designó como Presidencia de la Conferencia de Consejos Sociales de la Comunidad de Madrid a D. Amancio López Seijas, presidente del Consejo Social de la Universidad Rey Juan Carlos, durante 2021 y 2022.

El/la Presidente/a de la Conferencia forma parte del Consejo Ejecutivo de la Fundación Madri+d desde mayo de 2016.

La Conferencia ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

Sesiones del Pleno de la Conferencia:

- **Sesión de 04 de marzo de 2021.**
- **Sesión de 06 de julio de 2021.**
- **Sesión de 24 de noviembre de 2021.**

7.3. CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

La Ley 4/1998, de 8 de abril, de Coordinación Universitaria de la Comunidad de Madrid, creó el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid como órgano de carácter consultivo adscrito a la Consejería competente en materia de educación universitaria. En su composición se integra a los Presidentes de los Consejos Sociales de las universidades públicas de Madrid.

El Consejo Universitario ha celebrado la sesión que se enumera a continuación:

- **Sesión de 21 de mayo de 2021** (Comisión de Planificación y Coordinación Universitaria).

En la sesión del 2 de diciembre de 2020, el pleno del Consejo Social designó a D. Carlos Andradas Heranz como su representante en el Consejo Universitario de la Comunidad de Madrid, cargo que desempeñó hasta su nombramiento como Rector de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo el 5 de octubre de 2021 (BOEL del 6).

7.4 CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas es una asociación que se constituyó en marzo de 2005, a la que se han incorporado la práctica totalidad de los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas y representantes de órganos de gobierno de 9 universidades privadas españolas.

Dicha asociación, a semejanza de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), persigue los siguientes fines:

- a) Apoyar la actuación de los Consejos Sociales, respetando la autonomía de cada Universidad en las misiones y competencias de las Universidades públicas que defina la legislación vigente.

- b) Promover la colaboración e intercambios de experiencias de estos Consejos, en particular en lo que se refiere a la adaptación al Espacio Europeo de la Enseñanza Superior.
- c) Cooperar en las iniciativas de los Consejos Sociales referidas a las relaciones entre las Universidades y la Sociedad.
- d) Cualquiera otra actividad que permita reforzar la presencia y participación de los Consejos Sociales, tanto en la Sociedad como en la Universidad.

La Asamblea General de la Conferencia está compuesta por los Presidentes y Presidentas de los Consejos Sociales de cada Universidad Pública representada y la Asamblea de Secretarios por los Secretarios y Secretarias de dichos Consejos Sociales.

La Asamblea General ha celebrado las sesiones que se enumeran a continuación:

- **Sesión de 30 de junio de 2021**
- **Sesión extraordinaria de 09 de septiembre de 2021**
- **Sesión de 03 de diciembre de 2021**

La Comisión de Secretarios ha celebrado las siguientes sesiones:

- **Sesión de 18 de mayo de 2021**
- **Sesión de 28 de junio de 2021**
- **Sesión de 02 de noviembre de 2021**

Y se ha celebrado el siguiente Encuentro Técnico de Secretarios:

- **Sesión de 05 de mayo de 2021**

7.4.1 COMISIÓN ACADÉMICA DE LA CONFERENCIA DE CONSEJOS SOCIALES DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS

La Conferencia de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas se ha dotado de una Comisión Académica encargada de informar y proponer asuntos al Comité Ejecutivo y a la Asamblea General relacionados con las cuestiones de desarrollo normativo de la Conferencia.

Así mismo, la Comisión también aborda todos los asuntos que en materia académica compete a los Consejos Sociales de las universidades públicas españolas.

El Presidente de la Comisión, que en la actualidad es el Presidente de la Conferencia, es el Presidente del Consejo Social de la Universidad de A Coruña.

Los Vocales son los siguientes:

- Presidente del Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Presidente de la Comisión Académica del Consejo Social de la Universidad de Barcelona.
- Secretario del Consejo Social de la Universidad de Barcelona.
- Secretaria del Consejo Social de la Universidad de León.
- Presidente de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Social de la Universidad de Valencia.
- Secretario del Consejo Social de la Universidad de Valencia.
- Presidente del Consejo Social de la Universidad de Alicante.
- Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Alicante.
- Secretario del Consejo Social de la Universidad de Córdoba.
- Secretario del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Presidente de la Comisión Académica del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Valencia.
- Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Jaén.
- Vocal del Consejo Social de la Universidad de Valladolid.
- Secretario del Consejo Social de la Universidad de Valladolid.
- Presidente del Consejo Social de la Universidad de Vigo.
- Presidente del Consejo Social de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.
- Presidente del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Secretario del Consejo Social de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Vocal del Consejo Social de la Universidad de La Laguna.
- Vocal del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Secretario del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
- Presidente de la Comisión Académica Consejo Social de la Universidad de Cádiz.
- Secretaria del Consejo Social de la Universidad de Cádiz.
- Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Granada.
- Secretario del Consejo Social de la Universidad de Granada.

- Presidenta de la Comisión Académica del Consejo Social de la Universidad Politécnica de Madrid.
- Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Almería.
- Presidente del Consejo Social de la Universidad de Murcia.
- Secretario del Consejo Social de la Universidad Pública de Navarra.
- Secretario del Consejo Social de la Universidad Internacional de La Rioja.
- Secretaria del Consejo Social de la Universidad Carlos III.
- Secretario General de la Conferencia.

La Comisión Académica ha celebrado la sesión que se enumera a continuación:

- **Sesión de 09 de febrero de 2021**

7.5 AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) creada por Orden del Consejo de Ministros de 19 de julio de 2002, tiene por finalidad primordial contribuir a la medición del rendimiento del servicio público de la Educación Superior conforme a procedimientos objetivos y procesos transparentes y reforzar la transparencia y competitividad de nuestro sistema universitario, como medio para la promoción y garantía de la calidad de las universidades, así como para el establecimiento de criterios para la rendición de cuentas a la sociedad.

La Agencia, en su plan de actuación anual, establece un canal de intercambio de comunicación con la Conferencia de Presidentes y Secretarios de los Consejos Sociales de las Universidades Públicas Españolas. El plan de trabajo con los Consejos Sociales incluye la elaboración de informes.

En la actualidad es Directora del organismo autónomo ANECA D^a. Mercedes Siles Molina quién fue nombrada a propuesta del Presidente de su Consejo Rector, el Secretario General de Universidades, D. José Manuel Pingarrón desde el 19 de febrero de 2020.

